PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, miércoles, 9 de Julio de 1884. N.° 911.

EL CÓLERA

POR M. PETTENKOFER

Conocido es el orígen y estension del cólera asiático en ciertas partes de la India Oriental, en la Bengala baja, Malva y las costas de Malabar, en donde, desde hace muchos miles de años, se tiene por endémica. Los portugueses, despues del descubrimiento del camino á las Indias por el cabo de Buena Esperanza, y al establecerse en Goa, encontraron los primeros indicios de esta enfermedad de los libros indos *(sus ruta)* y descrita con todos sus síntomas en libros de muchos miles de años antes de Jesucristo, en los que se la llama *maba mari* que equivale al latin *magna mors.* Del mismo modo que muchos de los síntomas del cólera pueden producirse por medio de ciertas sustancias minerales y orgánicas, el arsénico blanco y los hongos venenosos, por ejemplo, debe suponerse que el cólera asiático puede producirse por ciertas sustancias infecciosas (plantas acoliledóneas verosimilmente ú otras análogas), que hasta ahora no se conocen, pero de cuya influencia no cabe dudar. Esta sustancia infecciosa es originariamente un producto del suelo y del clima de las Indias; pero no obstante ser propio del suelo puede existir tambien en otros paises á donde ha sido conducido, merced al comercio de los hombres, y donde puede mantenerse y multiplicarse, en tanto que encuentre ciertas condiciones telúricas que necesita tambien para prosperar en el país de procedencia.

La propiedad que el cólera tiene de estenderse con el comercio y las condiciones del suelo, ha motivado que ahora no se hayan hecho apreciaciones exactas acerca de su modo de propagarse: en un principio se miró esta doble causa de propagacion como cosa contradictoria, y en su consecuencia, se dijo el cólera se propaga con el comercio ó comunicacion de los coléricos, entonces es una enfermedad miasmática. Las investigaciones hechas en 1854, han demostrado á Pettenkofer, que ambas causas han de existir necesariamente y que no se contradicen. En esta distincion fundamental, cólera contagioso y cólera miasmático (ambos han de considerarse como esenciales y estudiarse separadamente), está fundada la teoria moderna de la propagacion del cólera.

Solo hay en las Indias escasos lugares en los que el cólera sea permanente, endémico, y aun en estos mismos puntos, hay épocas en las que parece como que se eclipsa, y en que solo se presentan raros y aislados casos de esta enfermedad; siguen á estas épocas otras en que es tal su profusion, que parece epidémico.

A escepcion de esos puntos en que es endémico, el gérmen de la enfermedad va desapareciendo poco á poco en el espacio de uno ó dos años, y al cabo de este tiempo necesita para reaparecer nueva importacion.

El cólera se presenta con menos intensidad en Europa cuando los progresos de la epidemia son de E. á O. y de las costas al interior.

Es digno de notar que el cólera asiático, arraigado desde hace muchos miles de años en la India, es tan antiguo como la cultura índica, y hasta el siglo XIX no ha comenzado á estenderse fuera de su orígen. Este hecho va unido, sin duda, con la estension y afianzamiento del comercio interior y esterior de las Indias.

La aparicion del primer buque de vapor en las costas índicas, tuvo lugar en el año de 1826, y la aparicion del cólera en Europa en 1831.

Al lado del comercio ejercen tambien su influjo, dentro y fuera de las Indias, las condiciones del suelo y la estacion. Hay lugar que en toda ocasion se muestran muy accesibles al cólera, y otros que le oponen fuerte y durable resistencia. Entre los menos accesibles (inmunes) á la enfermedad, en Europa, es notable ejemplo la ciudad de Lion, eminentemente fabril y comercial, colocada al Sur de Francia; y que es cabalmente tránsito entre dos puntos como París y Marsella, entre los que existe tan activo comercio, y que son víctimas predilectas.

Así en 1849, en que Lion se vió ocupada por los regimientos que en París y en Marsella había diezmado el cólera, no atacó la enfermedad á los habitantes en aquella ciudad.

En las montañas y los valles montañosos se dan muchos menos y mas raros casos que en las llanuras; pero tambien ataca mas á las gentes miserables de los distritos de *Malaria* y *Moor*, junto al Danubio, en Baviera, y entre *Spree Roder* en Sajonia. Háse notado con frecuencia que un punto de una comarca ha sufrido mucho por el cólera, al paso que otro de la misma ha resistido la epidemia. La inmunidad de un lugar puede reconocer dos causas: las condiciones del suelo y las corrientes de aguas subterráneas. Las poblaciones situadas en suelo aluvial y en terrenos bajos ó en pendientes escarpadas son mucho más accesibles á la epidemia colérica que aquellas otras emplazadas en terrenos impermeables al aire y al agua, como rocas compactas ó una eminencia entre dos barrancos ó depresiones, aunque el terreno en estas sea poroso. En el primer caso, son las condiciones del terreno la causa de la inmunidad; en el segundo, la facilidad del desagüe.

Cuando se persigue la marcha de las epidemias en todo un pais, se encuentra que no van como escalonadas, no siguen ni las calles, ni los ferro-carriles, ni las líneas de navegacion, sino que marchan segun las corrientes de las aguas.

Entre las causas que determinan la mayor ó menor intensidad del cólera, no son las más importantes el calor ni el frio; pues si así fuera, el cólera no pasaria de la India á los mares helados, ni de Calcuta á Constantinopla: la verdadera influencia está en las lluvias. Tambien ejercen gran influjo en la intensidad de las epidemias coléricas en Europa ciertos meses y épocas del año así, las epidemias de verano y otoño son la regla general; las epidemias de invierno, la escepcion y casi nunca ha reinado epidemia alguna en los meses de primavera.

La importacion del cólera por la navegacion, y las epidemias originadas en los mismos barcos (lo que es muy raro), parecieron por espacio de mucho tiempo como una prueba para combatir la opinion que atribuye al suelo y á las aguas subterráneas el desarrollo de la epidemia, hasta que posteriores investigaciones vinieron á desautorizarla. Se ha observado que puede desarrollarse en un barco la epidemia por efecto de sustancias infecciosas, no procedentes de las personas atacadas á bordo, sino del país de donde la embarcacion salió.

Una circunstancia que hay que tener en cuenta para estudiar la propagacion del cólera, y que comparte esta enfermedad con las demás afecciones epidémicas, es la predisposicion en general, por la cual, en idénticas condiciones de infeccion, unos enferman fácilmente y otros no. Los individuos débiles y mal alimentados cuyos órganos se hallan atónicos, tienen gran predisposicion á ser atacados por el cólera; tambien favorecen mucho su propagacion todas aquellas causas que originan en el individuo la diarrea.

La predisposicion es distinta tambien, segun las edades. De seis á veinte años difícilmente se enferma del cólera. A los cuarenta años aumenta la predisposicion. Exactas investigaciones han probado que esta diferencia se debe más que á la absoluta falta de predisposicion de los primeros, al mayor ó menor grado de alteracion de los tejidos en los segundos.

Tres factores pueden considerarse como principales en la propagacion del cólera: 1.° El comercio con los lugares infestados, por lo que facilita el trasporte de las sustancias infecciosas. 2.° La predisposicion individual. Y 3.° La disposicion local con circunstancias de lugar y tiempo. En estos tres puntos debe fijarse la atencion para escoger los medios de combatir la propagacion de la enfermedad.

Hace falta, pues, conocer el gérmen colérico y donde se halla. Los contagionistas, que consideran el cólera como enfermedad independiente de las condiciones de la localidad y que miran al organismo humano, y especialmente al de los coléricos como foco de infeccion, tienen por vehículo de este gérmen las evacuaciones de los enfermos, y aun de los sanos, procedentes de los lugares infestados, y creen medios poderosos para cortar la enfermedad el aislamiento de los enfermos, y la desinfeccion de todos los escrementos.

La creacion de los cordones sanitarios, de las cuarentenas y de las diversas medidas de desinfeccion, está fundada en estas consideraciones; pero los resultados hasta ahora no han confirmado estas creencias. Los cordones comenzaron á adoptarse en Europa en el año 1830 pero sin utilidad práctica. Tampoco han producido favorables resultados las cuarentenas para los barcos. Podriase creer que esta falta de éxito dependiera de omisiones en las medidas adoptadas; pero nadie puede afirmar que haya medio de establecer un cordon mejor que el situado entre Prusia y Rusia en 1832, ó una cuarentena mas rigorosa que la establecida en Malta en 1865, y no obstante, el cólera entró en la isla como si no hubiese habido tal precaucion.

Durante la epidemia colérica que reinó en Munich, de 1873 á 74, pusiéronse en práctica el aislamiento de los enfermos y la desinfeccion de los escrementos, medidas que se adoptaron con mucho más rigor entre los militares; pero comparados los resultados obtenidos entre las clases militar y civil, la diferencia, aunque corta, no fué favorable para la primera. En Munich, donde reinó por dos veces la epidemia en 1836 y 1854, esta última vez en verano y en invierno, declaróse obligatoria la desinfeccion en todas las casas, durante la epidemia del invierno, y voluntaria durante la del verano, y sin embargo, la comparacion fué desconsoladora.

La epidemia de invierno duró mucho más tiempo y causó muchas más víctimas que la del verano. Tampoco el aislamiento de los enfermos tuvo el menor influjo benéfico en el curso de la epidemia, y se mostró en muchos casos que la infeccion no precedía de los enfermos colericos, sino principalmente de las personas infectadas por la localidad.

Donde se vé que un país se libra del cólera merced á los cordones, cuarentenas y desinfecciones, no hay la pueba evidente de que esto no sea por la falta de condiciones locales de lugaq y tiempo, cuya falta haria completamente innecesarias todas estas medidas profilácticas.

Uno de los factores etiológicos (causas) más importantes, es segun lo ha demostrado la esperiencia, la alteracion de la pureza del suelo, merced á las evacuaciones del organismo humano. Una buena canalizacion y abundante provision de agua pura, alojamiento de las esclusas y alcantarillas; el hacer desaparecer todo obstáculo que impida el libre curso de las aguas por la superficie, y especialmente las aguas subterráneas que tan grandes oscilaciones producen en la humedad del suelo, son los medios que hay que emplear contra las epidemias coléricas.

De que estos medios ejercen su benéfico influjo en las epidemias coléricas, son una prueba patente las ciudades que más han adelantado en estas reformas, si se compara lo que han sufrido en épocas recientes de cólera con lo que sufrieron en épocas remotas; la menor estension é intensidad del cólera en Inglaterra en 1866, la inmunidad de este país en posteriores epidemias coléricas que reinaron en el resto del continente, en relacion con las numerosas y terribles epidemias que las mismas islas Británicas sufrieron en los años 30, 40 y 50, son una prueba de lo mucho que en aquella nacion se adelanta por este camino.

Tambien son testimonio evidente de cuanto vamos diciendo, las ciudades alemanas: en Danzig, que tiempo atrás era un foco de la enfermedad, ya en 1783 causó numerosas víctimas á las mismas puertas de la ciudad; en las aldeas de Geabude y Strohteich y en Banzig solo ocurrieron unos cien casos, observándose casi todos en casas que conservaban aun el antiguo sistema de esclusas.

Respecto á la profilaxis del cólera, ya hemos dicho antes, que todas las medidas que podriamos llamar internacionales, especialmente los cordones, cuarentenas, etc., no han podido impedir la propagacion del cólera, porque siendo, como es, impo-

sible cortar en absoluto las relaciones comerciales actuales, son aquellas medidas inútiles é ilusorias, pues el gérmen de la enfermedad puede muy bien ser importado por las personas ó cosas que traspasen los límites del cordon y multiplicarse en el suelo á que el gérmen ha sido trasladado.

Hay pues que evitar el comercio con los lugares infestados, la escesiva aglomeracion de gentes en las fiestas populares, como férias, mercados, peregrinaciones, procesiones etcétera, así como tambien el movimiento de tropas numerosas, á menos que la táctica de la guerra así lo exija.

Por lo que hace á las precauciones individuales, solo podemos recomendar que cuando evidentemente consta en un lugar cualquiera la existencia de un solo caso de cólera, procure cada uno trasladarse á una comarca lejana y no infestada, no volviendo hasta la completa desaparicion de la epidemia; pues si sale demasiado tarde, es posible llevar consigo el gérmen colérico, y si vuelve demasiado pronto puede suceder muy bien que el cambio de régimen de vida nos haya hecho más impresionables á la ponzoña colérica. Ahora bien; aquellos que no puedan abandonar el lugar infestado, han de guardar la mayor sobriedad y usar todo género de precauciones, especialmente en evitacion de enfriamientos, alteraciones del régimen alimenticio y otros escesos.

De ningun modo ha de cambiarse el régimen de vida, si este era normal y razonable. Debe evitarse además todo contacto inútil con los enfermos y no esponerse voluntariamente al contagio por aprovechar lo que los enfermos dejan, como ropas, muebles, etc. No tomar en gran cantidad ciertas sustancias, confiando en su muy fácil digestion, como tampoco los frutos escesivamente jugosos, que por su abundancia de agua pueden provocar una diarrea, como las ciruelas, pepinos, melones, sandías etc. Entre las bebidas se recomienda un vaso de buen vino tinto, el ron y la cerveza fuerte y que no sea muy reciente. La cerveza de mala calidad es mas bien perjudicial. Conviene conservar el calor de los piés y del cuerpo para lo que deben usarse fajas de lana ó de franela. Al observarse la más ligera y al parecer menos peligrosa diarrea, llámese inmediatamente al médico, pues una diarrea muy ligera puede convertirse en diarrea colérica con todas sus consecuencias. En este caso debe guardarse cama, beber tazas de café negro caliente y consultar lo más pronto posible al médico. Una vez declarada la enfermedad, ha terminado la mision higienista.

(*Diario de Barcelona*).

SECCION POLÍTICA

De *El Porvenir*:

Ya pareció aquello

Cuando el perro ha de rabiar excusado es echarle pan bendito.

Esa atmósfera pesada y negra, que contra «El Porvenir» se fragua y se condensa en determinados centros, tenia que dar forzosamente sus resultados; y la prensa que empezó á propalar la noticia de nuestra denuncia, era precursora de lo que habia de suceder en breve. Ayer tuvimos la honra de ser visitados por el juzgado. ¿Por qué? Por la reproduccion de los ecos de provincias.

No vamos á discutir los fundamentos que hayan motivado la denuncia, que tiempo queda de justificar la letra y la intencion del escrito denunciado. Lo que sí nos importa dejar consignado, es esto. La prensa de Madrid, lo mismo que la de provincias, no ha hecho más que reseñar la historia, en cuanto era del dominio público, del orígen y desarrollo del proceso de los desgraciados de Gerona, y principalmente, el triste epílogo de esa historia, haciendo resaltar los puntos salientes de este episodio: de un lado el sentimiento popular interesado en el perdon; de otro, la inflexibilidad del Gobierno, haciendo que se llevase á efecto, sin consideracion de ningun género, la pena impuesta.

¿Relatar historia, es algun crímen? Pues, si á esto se ha concretado la mision de la prensa, ¿por qué os dais por agraviados en que se repitan de polo á polo y de diario vuestras hazañas? Cuanto más resalte vuestra dureza, ó energía, si así quereis calificarla, mayor gloria para vosotros, toda vez que es el único timbre que os queda. ¿Por qué lo habeis hecho? ¿No teneis suficiente tranquilidad de conciencia para escuchar los ecos de la opinion?

Pues, entonces, es que no estais seguros de haber obrado bien. Ved, sin que os cause molestia, cómo se expresa un colega, «El Mensajero», de Villanueva y Geltrú.

«El tenaz, cuan absurdo propósito de hacer cumplir rigidamente unas ordenanzas militares, á todas luces incompatibles por su severidad, con el espíritu del siglo, y la preconcebida idea de ofrecer un castigo ejemplar que sirviese de dura leccion á los que algun dia intentasen rebelarse ó sublevarse contra el Gobierno constituido,—idea abiertamente inconducente, como lo demuestra y patentiza la historia—se han sobrepuesto y han vencido á esa sublime y grandiosa epopeya de nobles impulsos, bellos sentimientos y tiernas solicitudes, condensados y resumidos en una sola aspiracion, en una idea comun, la de conseguir el indulto de dos militares condenados á la última pena, por una fútil causa que no puede justificarla.

Nunca, como en la presente ocasion, ha sido tan expontánea y unánime la indignacion de un pueblo.

Jamás la ejecucion de una sentencia ha producido la consternacion y ha causado la tristeza de que se hallan hoy poseidas cuantas personas abrigan algun sentimiento humanitario.

«El Nuevo Mensajero», despues de protestar enérgicamente contra el trágico é inícuo acto realizado en la mañana de ayer en Gerona, se asocia al duelo general y envía el más sentido y doloroso pésame á las familias de las desgraciadas víctimas.»

Juzgad y obrar como os plazca; la opinion pública ni puede ni debe enmudecer: es su mision decir la verdad, y aunque os atormente, habrá de decirla.

Acompañamos tambien en el sentimiento, segun telegrama que acabamos de recibir, nuestro colega «El Pueblo Catalan», de Barcelona, por un artículo encabezado con aquellas célebres frases del decapitado Cárlos I de Inglaterra *Remember*.

Sentimos más que nuestra propia desgracia la de nuestros colegas, confiando en que todos hemos de obtener plena absolucion.

—

Las elecciones en Portugal

Segun nos ha comunicado el telégrafo, el resultado de las elecciones ha sido completamente favorable al Gobierno; pues reunidos todos los candidatos de oposicion apenas suman una cantidad insignificante.

Esto á nadie parecerá extraño, teniendo sólo en cuenta que las elecciones de allí han sido como un reflejo de las de aquí. Coacciones, atropellos, sugestiones y presiones de todo género, nada se ha perdonado: hasta el juego de cubiletes se ha puesto en práctica, segun nos dicen, sin contar con los manejos gubernamentales que son de rigor. En realidad puede decirse que la oposicion triunfante, exceptuando la de los republicanos, debe el triunfo á cierta benevolencia del Gobierno, que con ella ha andado en tratos para permitirla llevar á la Cámara determinados representantes que, por su personalidad, le han parecido convenientes.

A pesar de todo, una cosa llama la atencion, y es que, segun el despacho á que nos referimos, sólo dos candidatos republicanos han salido victoriosos y ambos por la capital del reino.

Aunque no tengamos que rectificar cifras, aunque el resultado definitivo sea exactamente el que nos comunica el telégrafo, debemos no obstante felicitar al partido republicano portugués por su energía, su cohesion y su disciplina. Dadas las fuerzas que ha presentado en batalla y el valer y prestigio de muchos de sus miembros, es indudable que en unas elecciones verdaderamente libres donde se reflejase la opinion de la gran mayoría del pueblo portugués, el número de los candidatos republicanos que irian á tomar asiento en la Cámara seria importantísimo.

—

Los Napoleoncillos

La familia Bonaparte, como algunas otras, han llegado á un estado de decadencia verdaderamente tranquilizador.

El príncipe Napoleon y su hijo se tiran mútuamente los bonetes y se amenazan como encarnizados enemigos.

Las últimas noticias que recibimos acerca de esta apreciable familia, revelan que el príncipe Víctor ha hecho acto de soberanía recibiendo á varios delegados de comités, capitaneados por el célebre periodista Cassagnac, y ante ellos ha declarado que sus principios son los de Napoleon I y Napoleon III.

A su padre le ha dado al mismo tiempo un arañazo, llamándole detentador actual del nombre y de las tradiciones.

¡Y unos pretendientes bufos por el estilo, aspiran á personificar á Francia, dignificada y regenerada hoy por la República!

¿Hablan de reconciliar la Francia consigo misma, y no pueden reconciliarse entre sí el padre y el hijo!

¡Hablan de la union de su pátria y no pueden ni saben sostener la de su familia!

No es que nos sorprendan estos ejemplos de decadencia y de desunion de las familias monárquicas. Afortunadamente otros ejemplos nos enseñan, además que está cercano el dia de la justicia para todos los que se empeñan en sostener extemporáneamente derechos que, si lo fueron en algun tiempo, no pueden ser reconocidos como tales en las épocas modernas.

MAHON

A continuacion publicamos el telégrama que sobre salud pública se ha recibido esta mañana en la Delegacion especial del Gobierno en esta ciudad.

Madrid 9, 04'00 m.
Mahon 9, 07'25 m.

La salud pública en España no ha sufrido la más leve alteracion. Las noticias de Francia son las siguientes:—En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de la de hoy se han registrado 23 defunciones 16 de ellas en la ciudad 6 en el hospital Pharo y una en el manicomio. En Tolon desde las 7 de la mañana de hoy en igual hora de la noche 11 defunciones del cólera. El cónsul de España en Oporto, (Portugal) telegrafió esta mañana que habia recibido la noticia confidencial de un caso de enfermedad sospechoso en aquella ciudad y esta tarde el citado funcionario manifiesta tambien telegraficamente que la persona citada de la enfermedad sospechosa sufrió un cólico maligno habiendo sido dado de alta. Esta persona fué convenientemente aislada mientras se temía pudiera ser su enfermedad el cólera.

—

Esta mañana ha circulado el rumor de que á bordo de uno de los buques recien llegados de Francia habian ocurrido dos casos sospechosos, por lo cual se había ordenado que el buque pasase inmediatamente á fondear en Cala Teulera.

De ser esto exacto, recomendamos que se observen en el Lazareto con todo rigor las prescripciones de aislamiento que la ciencia y las leyes prescriben, y, sobre todo, desearíamos que la Junta provincial de Sanidad de esta isla ó el señor Delegado, tomara las medidas conducentes á evitar el menor contrabando; pues recordamos que una de las pasadas epidemias que traspasó los muros del Lazareto fué debida, segun opinion general, á la introduccion fraudulenta de algunos géneros.

Tambien sería de desear que el Ayuntamiento de Villacárlos, imitando la conducta del de Mahon, dictara las oportunas medidas higiénicas para que desaparezca de la citada villa todo foco miasmático que pueda favorecer el desarrollo de la epidemia.

—

Cada vez que han ocurrido algunos casos de epidemia en el Lazareto de nuestro puerto, se han sentido tambien sus efectos en esta ciudad, aunque felizmente no han tomado las epidemias gran desarrollo, á consecuencia, sin duda, de las buenas condiciones higiénicas de la poblacion.

Preciso es, por tanto, estar prevenidos, por lo cual no podemos ménos de aplaudir el acuerdo tomado por la Corporacion municipal, de levantar un empréstito, ó acudir en su defecto á un reparto general, para reunir los fondos necesarios á evitar la propagacion de la epidemia en caso de presentarse ya que las oficinas de Hacienda han agotado todos los recursos de que la municipalidad podia disponer para tales casos. En el dia tiene el Ayuntamiento adelantadas al Estado, si no estamos equivocados la enorme suma de 80,000 pesetas para completar los déficits ocasionados por impuesto de consumos en los últimos tres años económicos.

Y cuando Mahon tiene que ser la salvaguarda de toda la península, acogiendo en su puerto las naves infestadas, estando con tal motivo más espuesta que otra alguna á sufrir los estragos de una epidemia, muy justo fuera que el Estado facilitara al Municipio los recursos estraordinarios que se necesitan en tan críticas situaciones. Pero lejos de ello el Estado exije al pueblo de Mahen un cupo de consumos muy superior al verdadero rendimiento del impuesto, y obliga y apremia y se apodera de cuantos fondos existen en las arcas municipales para cubrirse de exaccion tan crecida.

Resulta, pues, que léjos de tener el pueblo de Mahon justísima compensacion á los gravámenes y á las enfermedades á que la proximidad del Lazareto le espone, se vé agobiado y castigado mas que ningun otro y exhausto de recursos por las exigencias cada dia mas crecidas de las oficinas de Hacienda, cuyo único fin parece reducirse á esprimir los pueblos, dificultar la industria y hacer imposible toda vida municipal.

—

Llamamos la atencion de los bañistas acerca el bando de la Alcaldía que en otro lugar publicamos.

—

Un espantoso caso de hidrofobia acaba de ocurrir en Villanueva de Alpicat (Lérida). Hace un mes, un perro rabioso mordió en la cara á un muchacho de once años. Nadie hizo caso de este incidente, y el lúnes, cuando se despertó el niño, comenzó á dar gritos lastimeros, salió de la casa y echó á correr por los campos, con los ojos casi fuera de las órbitas, y arrojando espumarajos por la boca.

Con este motivo, se reunieron varias personas y lograron detener al muchacho, atarle envuelto en una manta, y llevarle á su casa, donde falleció por la noche, en medio de los dolores mas atroces.

—

Por los agentes de la Alcaldía ha sido decomisada una cesta de fruta que tenía á la venta un hortelaño de la calle de la Plana.

—

Para el dia 12 del corriente á las doce de la mañana está convocado el Ayuntamiento y Junta pericial repartidora de la contribucion territorial de este distrito, para aprobar el repartimiento de dicha contribucion correspondiente al año económico de 1884 85 y acordar la manera de cubrir las bajas concedidas.

En caso de no reunirse número suficiente de vocales, la sesion tendrá lugar el dia 15.

—

El dia 22 del corriente á las doce y media de la mañana tendrá lugar la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito municipal durante el año de 1884-85.

—

Segun nos escriben de Ciudadela, para la tarde de hoy se estaba organizando una funcion cívico religiosa para conmemorar el aniversario que en sufragio de las almas de los que fallecieron en 1558 en defensa de aquella poblacion, se celebra anualmente.

A las seis de la tarde el ayuntamiento de aquella ciudad debia trasladarse á la plaza del Borne para la colocacion en la pirámide de las lápidas recien grabadas, leyéndose despues el acta levantada en Constantinopla por algunos cautivos.

Diferentes comisiones de corporaciones y particulares debían depositar coronas de laurel y siempre vivas alusivas al objeto, amenizado todo por la banda de música de dicha poblacion.

—

En el vapor «Menorca» han sido embarcadas esta tarde 7 cabezas ganado vacuno y 75 lanar.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 30 de Junio al 6 de Julio.

Nacimientos. . . .	9
Defunciones. . . .	2
Diferencia en más. .	7

—

BOLSA DE MADRID

8 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'500
4 por 100 amortizable . . .	72'150
Billetes hipotecarios de Cuba	87'000

—

BOLSA DE BARCELONA

8 de Julio.

4 por 100 Interior.	57'550
4 por 100 exterior.	57'650
4 por 100 amortizable . . .	72'500
Billetes hipotecarios de Cuba	85'870
Banco Hispano Colonial . .	45'750
Crédito Mercantil.	45'500
Banco de Cataluña.	18'750
Acciones ferrocarril Francia.	53'370
Id. Norte	109'500
Id. Orense	25'000
Obligaciones Francia . . .	59'750
Id. Orense	45'250

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cirilo ob. y San Zenon soldado.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Cristóbal mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 40 m.—Pónese á las 7 h. 30.

LUNA.—Sale á las 07 h. 55 m. de la T. —Pónese á las 05 h. 15 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 8.—De Torrevieja barca sueca *Elisa*, cap. Mr. Jonsen, con 9 trip. y lastre.

De Barcelona vapor inglés *Alicia*, cap. Mr. Rayden, con 19 tripulantes y carbon.

De Alicante vapor *Amalia*, cap. don Juan R. Franco, con 17 trip., 46 pas. y efectos.

De Cette pol. gol. *Hermesinda*, capitan D. Francisco Company, con 8 tripulantes y lastre.

De la Garrucha vapor inglés *Isis*, cap. Mr. Faail, con 26 trip. y carbon.

De Barcelona vapor inglés *Isla de Fransa*, cap. Mr. Sudlan, con 18 tripulantes y carbon.

De la Nouvelle laud *Portento*, patron Vicente Martí, con 6 tripulantes y lastre.

De Niza laud *Margarita*, pat. Tomás Ferrer, con 6 trip. y lastre.

De Niza laud *San Antonio*, pat. José Fas, con 10 trip. y lastre.

De Marsella berg. gol. francés *Mateo Orenga* cap. Mr. Bonet con 9 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 9.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Santa Pola laud *Angeles* pat. José Gonzalez con 9 trip. y lastre.

Para Santa Pola laud *Manuelito* pat. Pascual Segarra con 8 trip. y lastre.

Para Tarragona vapor inglés *Ceto* cap. Mr. Hankins con 17 trip. y carbon.

Para Cartagena vapor noruego *Baltic* cap. Mr. Mohn con 13 trip. y bacalao.

Para Valencia berg. italiano *Trinita* cap. Mr. Carletti con 8 trip. y guano.

Para Barcelona vapor inglés *Adara* cap. Mr. E. Hook con 19 trip. y carbon.

Para Cartajena vapor inglés *Berkhall* cap. Mr. J. Smitk con 21 trip. y carbon.

Para Barcelona vapor inglés *Oa Kland* cap. Mr. P. Holman con 16 trip. y carbon.

VARIEDADES

CAÑON MONSTRUO PARA ESPAÑA

Ha sido expedido de Francia para España un enorme cañon construido en los talleres de la compañía «des Forges et Chantiers de la Mediterranée,» bajo la direccion del ingeniero M. Canet. «Es la maravilla del dia—dice hablando de esta arma un periódico de Paris;—supera á todos los tipos de cañones conocidos por los considerables resultados que produce y por la escelente manera como utiliza las fuerzas de que dispone.»

Es todo de acero fundido, su calibre es de 16, mide 5,80 metros de largo, esto es; 20 centímetros ménos que el mayor de los cañones Krupp, pesa 6.200 kilógramos, lanza proyectiles que pesan 60 kilos y se carga con 32 de pólvora. La velocidad del proyectil, en el momento de salir, es de 632 metros por segundo; la presion en la cámara de combustion de la pólvora, es de 2.200 atmósferas. El poderoso cañon atraviesa á pequeña distancia una plancha de hierro dulce de 35 centímetros de espesor.

El nuevo cañon está convenientemente provisto de anillos, que impiden que estalle trasversalmente, y además, de otra série de aros que lo asegura contra los efectos de la tension longitudinal, que tiendan á operar el desculatamiento del arma.

Hállase montado sobre una cureña perfeccionada, que limita la duracion de la reculada á 21 centésimos de segundo y sus efectos á 70 centímetros, merced á un freno hidráulico muy ingeniosamente dispuesto y por virtud del cual la pieza entra por sí misma en batería ó se retira á su primera posicion.

Estas noticias las comunicó á la academia de Ciencias de París M. Dupuy de Lome, completándolas con un cuadro comparativo de los efectos del nuevo cañon y los de Armstrong y de Krupp, cuadro del que resulta la incontrastable superioridad del cañon construido para España.

⁂

«La Sociedad del Teléfono Secreto de New-York» ha terminado una série de experimentos con aparatos nuevos que permiten la correspondencia telefónica á distancias considerables.

Los experimentos se han hecho entre New-York y Cleveland.

El aparato que asegura el secreto de las comunicaciones está formado, segun se dice, por una aguja muy ligera á la que la electricidad sostiene en vibracion rápida y contínua; esta aguja, reparte alternativamente las corrientes ondulatorias producidas por la voz en dos hilos aislados que se reunen á la entrada del receptor.

Con este sistema será imposible entender nada por uno solo de los hilos, puesto que equivaldria á tener un despacho escrito del cual no hubiesen quedado sin borrar mas que una letra por palabra, ó mejor algunos pedazos de letrasalt ados. Por cada hilo pasa media conversacion, y las dos medias conversaciones se completan en el receptor. He aquí un medio de hallar la velocidad de la electricidad; porque á poco que por la diferencia de longitud de ambos hilos, se altera la igualdad de los tiempos de transmision, ha de resultar una algarabía inteligible en el teléfono receptor.

⁂

El primer almanaque lo imprimió Jorge Von Farbach en Alemania en 1460.

La primera bomba de aire se construyó en 1654.

El primer anuncio apareció en un periódico de Inglaterra en 1752.

El primer fósforo se descubrió en 1768.

El primer tramvía se construyó en 1825.

La primera locomotora de ferrocarril, empezó á andar en los Estados-Unidos en 1829.

Anuncios preferentes

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

Con el objeto de no distraer á los empleados del Lazareto de las múltiples y sagradas atenciones que pesan sobre los mismos con motivo de las especiales circunstancias porque atraviesa dicho establecimiento, se prohibe al público la entrada en la patente limpia del mismo.

Se permitirá la entrada á los consignatarios y proveedores de buques á las horas que disponga el Director del establecimiento provistos siempre de la correspondiente papeleta espedida por dicho Director.

Solo por motivos muy poderosos y á juicio de esta Delegacion se espedirá permiso por escrito á las personas que lo soliciten.

Mahon 9 Julio 1884.—Rafael Morales.

Ayuntamiento de Ferrerías

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo para el año económico de 1884 á 85, estará de manifiesto en la secretaría del referido Ayuntamiento para los efectos de reclamamacion por término de cuatro dias contados desde el dia de la publicacion del presente edicto, trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna reclamacion.

Ferrerías 10 Julio de 1884.—El Alcalde, José Florit.—P. A. del Ayuntamiento y G. P. Lorenzo Pons, Srio.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 9, 10-45 m.
Mahon 9, 03-56 t.

La Gaceta publica una real disposicion aprobando la clasificacion de los montes públicos de la provincia de las Baleares.

Toma gran incremento el cólera en los puertos de Tolon y Marsella.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de dadas las 9 de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casita de la falúa del General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antedicha punta Este de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños de ambos sexos menores de 9 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Julio de 1884.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal el dia 22 del corriente á las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del 70 por 100 autorizados durante el año económico de 1884-85, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665 pesetas 71 céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: Que con el fin de evitar abusos que desdicen de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y sólo podrán verificarlo arropados y cubiertos en los sitios permitidos de este puerto ó en lugares poco frecuentados, bajo la multa de veinte y cinco pesetas y de cincuenta los reincidentes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Mahon 8 Julio de 1884.—Juan Cardona y Netto.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual y siguientes hábiles necesarios á las tres de la tarde, se venderán en la casa número diez y ocho de la calle de San Roque de esta ciudad en subasta judicial varios muebles, ropas y otros efectos embargados á D. Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio ejecutivo que contra el mismo sigue D. Enrique de Lacal; en la inteligencia que se ha rebajado el avalúo de dichos bienes en un veinte y cinco por ciento y que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar para tomar parte en la licitacion el diez por ciento del nuevo avalúo, rigiendo las demás condiciones consignadas en el albalan despachado. Dado en Mahon á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Julio.

Ha de constar de dos séries, de 25.000 billetes cada un., al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	5.000
15	. . . . . de 2.500 . . .	37.500
1.995	. . . . . de 300 . . .	358.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.250 id. para el premio segundo. . . .	2.500
1.218		547.500

Mahon 8 Julio de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Subasta

A voluntad de sus dueños, y si á juicio de los mismos fuere competente la postura, se venderá en licitacion privada el predio «Torrauba de Juan», situado en el término de Alayor.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de Julio del corriente año en el despacho del Notario D. Pedro Orfila (Arrabal 10), donde están de manifiesto los títulos y las condiciones.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Pérdida

En la tarde del viernes 4 del actual se estravió desde Villacárlos á esta ciudad un colgante de pendiente de plata con esmalte negro. La persona que lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion superior al valor del objeto perdido.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el dia último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

Para vender

Lo está una casa calle del Castillo número 101 con su espacioso huerto y un higueral de moro: para su ajuste en la misma ó calle del Rosario número 9.

Para alquilar

Lo están amueblados, los altos de la casa número 84 de la calle de la Infanta.

Informarán en la calle del Rosario n.° 21, esquina á la de San Roque.

Casino El Isleño

Se participa á los señores sócios acreedores á la deuda flotante de dicho casino, que el jueves 10 del actual á las nueve y media de la noche se procederá al sorteo de sus obligaciones para la amortizacion de dicha deuda.

Mahon 9 de Julio de 1884.—El Presidente, Andres Corantí.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.